Outlook

Comunicación cierre requerimiento S2026084911- Convenio 8422-2025

Desde Supervision Cofinanciados <supervisioncofinanciados@sdis.gov.co>
Fecha Mié 29/04/2026 11:03
Para 14505 <fundacion@celestinfreinet.edu.co>; MONICA BONILLA <liderdecoordinadoras@celestinfreinet.edu.co>
CC Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>; Andrea Paola Gaona Prado <agaonap@sdis.gov.co>; Francisco Javier Zaldua Vargas <fzaldua@sdis.gov.co>; Cristian Javier Rocha Quiroga <crochaq@sdis.gov.co>; Martha Cecilia Sanchez Veloza <msanchezv@sdis.gov.co>; Yenid Carolina Reyes Rodriguez <yreyesr@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (289 KB)
S2026084911.pdf;

Señores
FUNDACIÓN CELESTIN FREINET
Atte. Soraya González Cifuentes

Cordial saludo,

De manera atenta le comunico contenido del radicado bajo número S202608491 generado en el marco del Convenio de Asociación 8422-2025, con el fin de que se pronuncie; Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018 y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, cuenta con el término de cinco (5) días hábiles, posteriores al recibido del presente.

Es importante que tenga en cuenta que el abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Proyecto: Francisco Javier Zaldúa Vargas - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico COFIS
Anexo: S2026084911


Conexión Social
Bogotá me conecta
www.conexionsocialbogota.com
Entérate
de los beneficios